
14.01.2022

Una nueva etapa en la mejora de la educación financiera en España
Firma del Convenio del Plan de Educación Financiera. Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, Banco de España y CNMV

Pablo Hernández de Cos
Gobernador

Excma. Sra. vicepresidenta primera del Gobierno y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital, Sr. presidente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), señoras y señores:

Quiero empezar resaltando la importancia de este acto de firma. Como venimos haciendo la CNMV y el Banco de España desde 2008, cada cuatro años nos reunimos para reafirmar nuestro compromiso conjunto con el Plan de Educación Financiera, que es el marco y la guía para los esfuerzos que nuestras instituciones realizan en el ámbito de la educación financiera. Y eso es lo que hacemos de nuevo hoy aquí.

En esta ocasión, además, este acto tiene otras connotaciones. Con la plena incorporación del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital como promotor de esta estrategia nacional de educación financiera, y en este momento de relevancia que vive la promoción de la educación financiera a escala mundial, este acto simboliza el comienzo de una nueva etapa (una refundación se podría llegar a decir), en la que, conjuntamente, vamos a elevar nuestra ambición para mejorar la educación financiera de los españoles.

En primer lugar, **la incorporación del Ministerio** es un hito largamente perseguido que consolida la apuesta de nuestra sociedad, a través de sus instituciones públicas más relevantes en el ámbito financiero, de potenciar la educación en esta materia. Desde hoy puede afirmarse con más fuerza que este es un proyecto de país con total respaldo institucional.

A los recursos humanos y materiales que el Ministerio puede aportar al Plan se unen su indudable conocimiento, su influencia en los agentes sociales y económicos de nuestra sociedad, su privilegiada interlocución con otros ministerios clave para la educación financiera, como son el Ministerio de Educación y Formación Profesional, y el Ministerio de Consumo, y su papel de representante en las instancias europeas y globales donde se dirimen los temas de educación financiera.

No conviene olvidar su papel como promotor de la transformación digital en España, factor clave en la evolución de los mercados financieros y, por consiguiente, en la educación de los usuarios financieros, que, en último término, somos todos. Ni tampoco su importante función como supervisor de una parcela de la actividad financiera, la relacionada con el aseguramiento y la previsión social complementaria, que tiene un impacto significativo en el funcionamiento de la economía.

La segunda circunstancia que confiere a este acto un carácter casi refundacional es el **protagonismo que vive la educación financiera** en la agenda de todos los organismos internacionales. Efectivamente, no podría producirse en mejor momento la incorporación del Ministerio a este Plan de Educación Financiera.

Si tradicionalmente ha sido la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) la que ha liderado la promoción de la educación financiera desde la pasada crisis de 2008-2010, ahora esta se encuentra en la agenda de todas las instituciones internacionales, muy particularmente en el ámbito de la Comisión Europea y de las agencias

supervisoras europeas, y, a escala global, en los planes de trabajo del G-20. No hay que olvidar que, en los dos últimos años, la pandemia y la crisis derivada de ella han puesto de manifiesto la importancia de la educación financiera para gestionar los efectos de estas crisis en los ciudadanos.

Así, actualmente hay un extendido consenso sobre el papel de la educación financiera para equilibrar la posición relativa de oferentes y demandantes en el complejo mercado financiero. La OCDE señala la conveniencia de incidir simultáneamente en la conducta de los oferentes mediante la regulación y la supervisión, por un lado, y la capacitación de los demandantes, a través de la educación, por otro. Todo ello con el fin de facilitar la inclusión financiera, reducir la conflictividad en el sector y garantizar, en definitiva, la estabilidad financiera de nuestra economía.

Teniendo en cuenta este importante momento que describo, **el Plan de Educación Financiera para 2022-2025 plantea importantes retos.**

A mi juicio, el más relevante es el de producir **materiales educativos orientados a colectivos y a necesidades concretas.** Si hasta ahora el Plan de Educación Financiera ha producido y divulgado un bloque de conocimientos financieros básicos para la mayoría de los ciudadanos, ahora surge la necesidad de atender necesidades concretas que la realidad ha mostrado como relevantes.

Entre ellas cabe destacar la **capacitación digital.** La creciente digitalización de nuestro sistema financiero hace necesario disponer no solo de conocimientos financieros, sino también de competencias digitales, para evitar la exclusión derivada del uso de determinados canales y su utilización en condiciones seguras y de prevención del creciente fraude. No menos importante es la elaboración de materiales destinados a los **colectivos más vulnerables** que contribuyan a mitigar el impacto de las crisis en sus economías domésticas.

Asimismo, dando continuidad al tema del pasado Día de la Educación Financiera, es preciso desarrollar recursos que permitan divulgar entre los ciudadanos el concepto de **finanzas sostenibles** y su potencialidad.

El período 2022-2025 va a ser testigo de la materialización de una **mayor presencia de la educación financiera en el currículo escolar** de nuestros estudiantes. También aquí nos enfrentamos a un nuevo tiempo. Tenemos por delante el reto de acompañar al Ministerio de Educación y a las respectivas consejerías de Educación en el proceso de dar forma a los nuevos planes de estudio en esta materia.

Adicionalmente, el Plan de Educación Financiera prevé hacer en este período 2022-2025 una **evaluación de la efectividad de las acciones realizadas** hasta ahora para lanzar con base empírica sus futuras acciones. Del mismo modo, para basar sus acciones en un mejor soporte estadístico, el Banco de España va a realizar la segunda **Encuesta de Competencias Financieras**, que alimentará las decisiones futuras del Plan.

En el **Banco de España** tenemos el compromiso de afrontar esta nueva etapa con responsabilidad, entusiasmo y una ambición redoblada. De hecho, nuestro **Plan Estratégico 2024** contempla, en línea con la estrategia nacional, una iniciativa para el impulso de la educación financiera que ya viene promoviendo cambios y desarrollando iniciativas, que se consolidarán durante esta nueva etapa del Plan de Educación Financiera. Resulta de suma importancia preparar nuestras instituciones para estar en la mejor disposición de responder a las expectativas que estamos creando en nuestra sociedad con la firma de este convenio. Y tendremos ocasión de hacer un primer balance, si bien parcial y tentativo, con motivo de la celebración del próximo Día de la Educación Financiera el 3 de octubre de este año.

Muchas gracias a todos.